



**UPT**  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

“Sin fines de lucro”



ESCUELA DE POST GRADO

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 009-2015-ESPG/UPT**

Tacna, 07 de Enero del 2015

**VISTA:**

La solicitud Nro. 306346 del maestrante **QUISPE PARI, César Alberto** con código 2004025544 quien solicita se designe Jurado Examinador, fecha, hora y local para la sustentación de su Tesis para obtener el Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria y Gestión Educativa ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Directoral Nro. 445-2014-esp/ UPT del 19 de noviembre del 2014, se resolvió declarar expedito y nombrar Jurado Informante de la tesis presentado por el maestrante: **QUISPE PARI, César Alberto**.

Que, los docentes integrantes del Jurado Informante han emitido pronunciamiento favorable para la sustentación oral de la tesis;

Que, el Reglamento de Investigación de la Escuela de Post Grado, Artículo 42° de Procedimientos de sustentación, inciso b), precisa recibido el expediente y el informe para sustentación del CEIN, secretaría académica administrativa dará su conformidad emitiendo una resolución designando al jurado examinador, lugar, fecha y hora de sustentación. el jurado examinador estará conformado por tres (03) miembros titulares que ostenten el grado de Magister y/o Doctor (presidente, secretario y vocal) para el acto de sustentación de maestría.

Estando las atribuciones que el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna confieren al director de la Escuela de Post Grado.

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero: DESIGNAR el Jurado Examinador para la sustentación de la Tesis, titulada: **“INFLUENCIA DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL EN LA ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS EN LOS PRE CADETES DE LA ACADEMIA CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN, TACNA 2014”**, presentado por el maestrante **QUISPE PARI, César Alberto**, para obtener el Grado Académico de Magister en Administración y Dirección de Empresas.

Artículo Segundo: El Jurado Examinador estará conformado por los siguientes académicos:

- |                              |            |
|------------------------------|------------|
| • Mg. Patricia NUE CABALLERO | PRESIDENTA |
| • Dra. Luz VARGAS CHIRINOS   | SECRETARIA |
| • Dr. Humberto RAMOS SÁNCHEZ | VOCAL      |

Artículo Tercero: Fijar el día viernes 16 de enero del 2015, a las 10:00 horas en el Aula Nro. 102 de la Escuela de Post Grado (sito en la Av. Bolognesi Nro.1924) la fecha, hora y local, respectivamente, para la sustentación de la tesis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

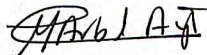


  
Dr. Cs. Norberto J. Zegarra Alvarado

DIRECTOR

Dist.: Jurado Examinador, interesado, Expediente, Investigación, Archivo.



  
Dra. Marizol Candelaria Arambulo Ayala  
Secretaría Académica Administrativa (e)

**ESCUELA DE POSTGRADO - UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

Av. Bolognesi N° 1924, Apartado Postal: 126, Tacna - Perú  
Central Telefónica 052-427212, Fono-Fax: 052-242676 Anexo 301-305  
Correo Electrónico: [postgrado@upt.edu.pe](mailto:postgrado@upt.edu.pe)